

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **4 de diciembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1306/23.- INCLUSIÓN.- 48. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD, DE RECTIFICACIÓN DEL APARTADO SEGUNDO DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N.º 1011/23, DE 16 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APROBÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN PADRES TDAH CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (AÑO 2023).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Rectificar, en función de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el apartado segundo del Acuerdo n.º 1011/2023, de 16 de octubre, de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Asociación Padres TDAH Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (año 2023) así como la cláusula sexta del citado convenio de la siguiente manera:

-En el Acuerdo, donde dice:

«Aprobar la concesión directa de subvención a la Asociación de Padres TDAH Córdoba por importe de 5.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z A70 2311 48911 0 INCLUSION. ACCESIB. CONV. ASOCIACIÓN DE PADRES TDAH CÓRDOBA del Presupuesto vigente. [...]».

Debe decir:



### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

316a607acb7ebd0dd5382e3c3a1adcd3c94dcfee

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

### FECHA Y HORA

11/12/2023 14:16:16 CET  
11/12/2023 21:28:16 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

«Aprobar la concesión directa de subvención a la Asociación de Padres TDAH Córdoba por importe de 5.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z A70 2311 48915 0 INCLUSION. ACCESIB. CONV. ASOCIACIÓN DE PADRES TDAH CÓRDOBA del Presupuesto vigente. [...]».

-En el texto del Convenio, donde dice:

«El crédito presupuestario que ampara la concesión de la subvención nominativa a la Asociación de padres TDAH Córdoba se halla recogido en la aplicación Z A70 2311 48911 0 INCLUSION. ACCESIB. CONV. LA ASOCIACIÓN DE PADRES TDAH CÓRDOBA (...)».

Debe decir:

«El crédito presupuestario que ampara la concesión de la subvención nominativa a la Asociación de padres TDAH Córdoba se halla recogido en la aplicación Z A70 2311 48915 0 INCLUSION. ACCESIB. CONV. LA ASOCIACIÓN DE PADRES TDAH CÓRDOBA (...)».

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la entidad interesada para su conocimiento y efectos.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

316a607acb7ebd0dd5382e3c3a1adcd3c94dcfee

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

11/12/2023 14:16:16 CET  
11/12/2023 21:28:16 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

